

ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO

Referencia de la orden de domiciliación: **MATRÍCULA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS**

Identificador del acreedor: **ES51010Q2432001B**

Nombre del acreedor: **UNIVERSIDAD DE LEÓN**

Dirección: **AVENIDA DE LA FACULTAD, 25**

Código Postal – Población – Provincia: **24071 LEÓN**

País: **ESPAÑA**

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el/la estudiante autoriza a la Universidad de León, a enviar instrucciones a la entidad del/de la estudiante para adeudar su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Podrá obtener información detallada del procedimiento en su entidad financiera. Esta Orden será efectiva mientras el estudiante figure matriculado en la Universidad de León.

NOTA: Todos los campos han de ser cumplimentados OBLIGATORIAMENTE

NOMBRE Y APELLIDOS del/de la ESTUDIANTE y deudor:

N.I.F.: _____

Titulación: _____

DATOS BANCARIOS PARA REALIZAR EL ADEUDO DE LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE

IBAN		ENTIDAD		OFICINA		DC		NÚM. DE CUENTA													
PAÍS	DC																				
E	S																				

La entidad financiera DEBE ser española. El IBAN consta de 24 posiciones, comenzando siempre por ES

Tipo de pago: ☐ Pago aplazado ☐ Pago único

León _____ de _____ de 20__

Firma del/de la estudiante: _____

A cumplimentar en caso de que el titular de la cuenta NO coincida con el estudiante

NOMBRE Y APELLIDOS del/de la TITULAR de la cuenta:

N.I.F.: _____

Como titular de la cuenta, autorizo la orden de domiciliación, en los términos arriba señalados.

León _____ de _____ de 202__

Firma del/de la titular de la cuenta: _____

Una vez formalizada la matrícula, deberá cumplimentar y firmar esta orden de domiciliación y subirla a la "Carpeta del Estudiante" a través de Secretaría Virtual. Solo será necesario presentar una nueva en caso de modificación en la cuenta/entidad bancaria, y/o cambio de titulación.

Puede consultar la información relativa a la protección de sus datos en el siguiente enlace:

<http://www.unileon.es/estudiantes/tratamiento-datos-de-caracter-personal>